



GACETA DE MADRID.

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

Habiendo dado cuenta á S. A. S. la Regencia del Reino de una nota del embajador de Francia, remitida á esta secretaría de mi cargo, en que hacia presente la necesidad de evitar los inconvenientes que resultaban de expedirse los pasaportes para Francia por todas las autoridades, y aun por las municipales, introduciéndose en aquel reino aun las personas mas conocidas por sus ideas revolucionarias, y no poderlo evitar las autoridades francesas por no conocer la autenticidad de los expresados pasaportes, ni la confianza de los funcionarios que los expedian; se ha servido mandar que los pasaportes para paises extranjeros solo se den por las primeras autoridades de las provincias, y de ningun modo á sujetos conocidos por sus ideas revolucionarias y adhesión al llamado Gobierno constitucional, á no justificar tener asuntos reales y verdaderos que evacuar fuera del reino. Palacio 6 de Agosto de 1823.—Victor Saez.

El encargado de negocios de S. M. el Rey de Cerdeña en esta corte ha hecho presente á la Regencia del Reino, por medio de una nota pasada á este ministerio, los daños y perjuicios que se siguen á los súbditos de su Soberano que viajan por este reino, cuando las autoridades recojan los pasaportes que traen de Cerdeña, y aun de sus representantes en el extranjero, y se les provee de otros españoles, que no acreditan la naturalizacion y vecindad de los viajeros; y enterada S. A. S. de todo, ha tenido á bien resolver que por el ministerio del cargo de V. E. se exoidan las órdenes convenientes para que á ningun transeunte extranjero se le prive del pasaporte que presente de las autoridades legítimas de su pais ó de sus representantes; cuidando solamente de visarlos, y observar en lo demas las reglas establecidas sobre este particular. Palacio 8 de Agosto de 1823.—Victor Saez.

La Regencia del Reino, deseando proporcionar el alivio que sea compatible con la recta administracion de justicia á los que por sus extravíos se hallan presos ó detenidos en las cárceles; y teniendo en consideracion el peligro á que está expuesta su salud y la de los habitantes de la capital por lo rigoroso de la estacion; se ha servido resolver que la sala de corte dé principio en el dia de mañana á una visita de todas las causas pendientes en ella y en los juzgados de villa, y proceda desde luego á cortar las de los presos que resultare estarlo por delitos de poca consideracion. De orden de S. A. lo comunico á V. S. para inteligencia y cumplimiento de la sala. Madrid 12 de Agosto de 1823.—Josef María de la Torre.

Deseando la Regencia del Reino manifestar lo satisfactorio que le es el servicio á que se han prestado el dean y cabildo de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, costeando la bandera que debe tener el regimiento infantería provisional del Rey, creado en aquella ciudad, se ha servido mandar se les den las gracias, y se publique en la gaceta para su satisfaccion.

El capitán general de Cataluña baron de Eroles comunica con fecha de 25 de Julio último al Sr. secretario del Despacho de la Guerra el parte siguiente:

« A las 11 de esta mañana me he presentado con mi columna delante de la villa de Calaf, habiendo sido tan escrupulosamente observados los caminos por mis destacamentos, que hemos llegado á cuarto y medio de hora del enemigo sin que tuviese el menor conocimiento de nuestra marcha. Antes de atacar habia yo formado tres columnas para envolver al enemigo por derecha é izquierda, y por caminos ocultos, mientras que yo ata-

caba por el centro con la principal. Aunque hacia ya rato que marchaban estas dos columnas laterales, no tenian todavía tiempo de haber envuelto la posicion del enemigo, cuando me he visto obligado á atacar de frente, por haber sabido que se hallaba ya instruido de mi movimiento. Una avanzada ha sido acuchillada por mis ordenanzas y cinco cazadores á caballo del regimiento 18.º frances, intermediado de algunas guias del ejército que han seguido á pie la carga de los caballos. Al mismo tiempo he mandado adelantar 300 cazadores por lo alto de la villa, que han desalojado al enemigo de los castillos antiguos, mientras que otra columna de granaderos, sostenida de tres compañías del segundo batallon, atacaban el centro de la villa, despreciando en tal manera el fuego del enemigo, que se ha visto obligado á una precipitada retirada. Nuestras tropas, aunque no tan descansadas, le han seguido con tal ahinco, que á las dos horas de distancia, corridas en el término de una y media, habian dado cuenta de toda la columna, sin que se haya salvado de ella mas que el coronel Casas, que mandaba, con 12 caballos, que han huido á escape, y algunos dispersos que probablemente encontrarán la muerte en medio de los bosques. El número de prisioneros pasará de 200, entre los que creo se cuentan 23 oficiales, casi todos del batallon de cazadores de Mina. Hay tambien un oficial piomonte y de otros cuerpos, lo que prueba que á mas del batallon habia otros destacamentos. La idea que les han imbuido de que las tropas españolas no dan cuartel á nadie ha hecho mas sangrienta esta accion por la obstinacion de no querer rendirse, y toda la columna de la derecha ha sido pasada á cuchillo por su terquedad. Las tropas que han tenido mas parte en este suceso son las compañías de cazadores y granaderos del 1.º y 2.º batallon, tres compañías de Sigüenza con la 1.ª de fusileros del citado 2.º batallon, 20 cazadores del regimiento 18.º de caballería francesa, y las ordenanzas reforzadas con mis criados, que habiéndome pedido permiso para montar mis caballos, han sabido hacer tan buen uso de ellos, que dos de ellos me han presentado siete prisioneros y sus espadas teñidas en sangre. Estas tropas han sido mandadas y animadas por el ejemplo de mi primer ayudante el coronel Roquemorel (cuyo criado ha sido gravemente herido muy cerca de él), á excepcion de la columna de Sigüenza, que ha sido bizarramente conducida por su comandante Baccigalupi y por el gefe de escuadron vizconde de Sallent: á mas del singular mérito contraido por todos estos gefes merecen particular elogio el capitán de granaderos del primer batallon D. Josef Font y el de cazadores del segundo D. Josef Felix; distinguiéndose tambien en una carga y en la comunicacion de mis órdenes mi ayudante el teniente coronel D. Clemente Madrazo, y con singularidad el teniente coronel D. Manuel Breton, gobernador de Manresa, que habiéndome pedido por gracia asistir á la accion, ha cargado con mis ordenanzas con tal arrojo y decision, que ha merecido el aplauso de todos los circunstantes. En fin, todos los demas gefes y tropas han contribuido al éxito de esta accion, obediendo con mucho orden y puntualidad cuanto se les ha mandado. Tenemos que llorar la pérdida del bizarro teniente de cazadores del 2.º batallon, que ha recibido una herida mortal; otro soldado muerto y unos ocho heridos. En esta accion la fuerza del enemigo seria de unos 600 á 700 hombres, y la mia de 1500 escasos; habiendo mediado la circunstancia particular de tener los contrarios mas de 50 hombres con mucha caballería á tres y á cinco horas de distancia, sin que yo pudiese prometerme socorro de igual distancia.

« Sirvase V. E. comunicar á S. A. S. la Regencia este feliz suceso, con que hemos celebrado el dia del patron de España, y de recomendarle el mérito de estas tropas, dignas de su aprecio.»

El capitán general de Castilla la Vieja comunica al Sr. secretario del Despacho de la Guerra lo siguiente:

Veinte y siete paisanos armados de Villar de Ciervos atacaron el día 27 del pasado en la inmediación de dicha villa á 42 caballos constitucionales, que al mando de D. Alonso Martín, teniente coronel del regimiento de Algarve, hermano del Empecinado, estaban saqueando y robando, como acostumbran, los pueblos indefensos. A pesar de la resistencia que opusieron, lograron aprisionar 36 con caballos y armas, mataron dos, y solos 4 consiguieron huir á Portugal, en cuyo número se cuenta el hermano del Empecinado; pero los portugueses los han apresado, y me los han remitido. Hoy los he encontrado en mi marcha, y antes de ayer entraron los otros 36 en Valladolid. La brillante conducta de estos leales vasallos y defensores del REY no necesita mas recomendación que la sucinta exposición de lo ocurrido. Me lisonjeo que el Gobierno no dejará en el olvido un hecho que tanto los acredita, ni sin recompensa el mérito distinguido que han contraído.

El capitán general de Valencia comunica al Sr. secretario del Despacho de la Guerra el parte siguiente:

El mariscal de campo D. Juan Prats con fecha 4 de este mes me dice lo que sigue: «Excmo. Sr.: Recorriendo la línea, y saliendo de Jijona la tarde del 2 para Tibi, recibí allí parte del coronel D. Francisco Samper de que la justicia de Villajoyosa avisaba que el enemigo amenazaba desembarco por aquella parte: previne al expresado gefe que dejando dos compañías del regimiento de la Reina María Amalia para la defensa de dicha ciudad, saliese sin dilación con dicho cuerpo, su partida y seis lanceros de mi guardia, y se dirigiese á Villajoyosa, dejase desembarcar al enemigo, y atacándolo bruscamente, como acostumbran mis valientes, lo destruyese; y en este momento, que son las 6 de la tarde, recibo del acreditado coronel Samper el oficio que á la letra copio.—Ejército realista del canton de Jijona.—Llor y gloria á los defensores del REY.—Excmo. Señor: Son las 9 de la noche, á cuya hora doy parte á V. E. de que en cumplimiento del oficio de V. E., que recibí á las tres y media de esta madrugada, empecé mi marcha á esta villa á las cuatro y media en los términos que se sirvió V. E. prevenirme, y sin descanso alguno llegué al medio día, hora en que, habiendo desembarcado los infames en número de 800, se hallaban embarcando el trigo del diezmo; y sorprendidos en esta operación, los atacé con denuedo, cuyo ataque me sostuvieron algun tanto, hasta que acobardados por la intrepidez de estos valientes, y no teniendo los mas tiempo para su reembarco, se precipitaron en las aguas, abandonando cobardemente los uniformes y armamento, y se arrojaron al mar. No puedo dar por ahora un detall exacto de la pérdida que he tenido; pero sí asegurar que ha sido muy leve, y me persuado que no pasarán de 16 entre muertos y heridos, siendo cierto haberles cogido mas de 100 prisioneros, que acabo de remitir á Relleu, y sobre 40 á 50 muertos y algunos heridos. Tanto el regimiento infantería de la Reina, como la columna de mi privativo mando y partida de caballería, se han portado en la acción, que ha durado mas de dos horas, con el mayor esmero y entusiasmo, y en su mayor hervor todos clamaban *viva el Rey, viva nuestra sacrosanta Religion!* En fin, Sr. Excmo., no puedo expresar bastante el júbilo de mi corazón al contemplar vencedoras las armas del REY en manos de estos entusiastas tan decididos y valientes como andrajosos y sufridos; debiendo asegurar á V. E. que en el mayor foco de su acaloramiento solo atendían á acrecentar mas su valor, y sin jamás acordarse ni oficiales ni soldados que no habían descansado ni comido nada desde el día antecedente. Concluida la acción por no haber enemigos con quien pelear, he procurado se recoja el armamento de los muertos que han quedado en la playa, y permanezco en esta villa por estar los barcos á tiro de fusil crugiéndonos á cañonazos de bala rasa; pero sin atreverse á desembarcar. En este instante se me acaban de presentar las partidas de paisanos realistas de los pueblos de Relleu, Benidorm y Aitea. No doy tampoco por ahora noticia á V. E. de los Sres. oficiales y tropa que mas se han distinguido en esta brillante jornada, por ignorar los nombres de algunos; pero lo haré en el parte siguiente. Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para que tome parte en mis satisfacciones, ya que con sus sabias disposiciones me las ha sabido proporcionar. Dios guarde á V. E. muchos años. Villajoyosa 3 de Agosto de 1823.—Francisco Samper.—Excmo. Sr. general en gefe de este ejército.—Lo que traslado á V. E. para que tenga la bondad de transmitirlo á S. A. la Regencia, y á est. público, cuya

parte sana ya estaria ansiosa de que mis soldados volviesen á sus antiguas mañas de ver y vencer, lo que hasta ahora no habia podido ser desde nuestra salida de Valencia, porque los allicantinos no se separaban de su tiro de cañon; hasta donde llegan casi todos los días mis tropas del batallon de Guardias y lanceros del general. Luego que el comandante del canton de Jijona me dé parte de los que se han distinguido lo notificaré á V. E. para las consideraciones de la Regencia. En Muchamiel se hallan 600 de los llamados liberales, que han salido de Alicante, sin duda para proteger los del desembarco: yo mismo voy á salir á buscarlos, y si me esperan, esté V. E. seguro le daré otra buena noticia.» En respuesta á esta fausta nueva he dado al general Prats, por el acierto con que comunicó sus instrucciones al coronel Samper, y á los gefes y oficiales y tropa que han concurrido á esta gloriosa acción, las debidas gracias en nombre de la Regencia del Reino y del mio; y lo pongo en conocimiento de V. E. para satisfaccion de S. A. S., quedando en pasar á sus manos los detalles que se ofrecen, y en recomendar el mérito de los que se hayan distinguido, para que se les conceda el premio á que sean dignos por su valor y heroismo.

El Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido el oficio, que con fecha 4 del corriente le ha dirigido el comandante general interino de la provincia de Murcia, dando cuenta de que el día 27 de Julio próximo anterior se recibieron en esta comandancia general interina de mi cargo 69 caballos, 60 monturas, 27 carabinas, 26 pistolas, 32 sables y 32 portasables, todo correspondiente al regimiento de caballería de Alcántara; habiendo admas entregado en estas Reales cárceles en calidad de prisioneros un capitán, un teniente y un subteniente, un sargento segundo, 2 cabos segundos, un trompeta y 33 soldados pertenecientes al expresado regimiento de caballería de Alcántara; dos soldados del regimiento de caballería del Rey de línea, y 3 individuos de la caballería del resguardo militar de Valencia, que todos juntos se rindieron á la partida de paisanos, vecinos de Santiago de la Espada, en la sierra de Segura, comandada por Gonzalo Ruiz Marin, despues de seis horas de un vivo fuego.

Don Jorge Besieres, comandante general de la division de su nombre, comunica al Sr. secretario del Despacho de la Guerra el parte siguiente:

Excmo. Sr.: En mi último parte tuve el honor de decir á V. E. que puesto de acuerdo con el mariscal de campo D. Manuel Adame Locho, esperaba su aproximación á retaguardia del enemigo para atacarle en sus posiciones: este valiente general, que tuvo noticia por mí y por el comandante de armas de Albacete de que el enemigo reuniendo todas sus fuerzas trataba de atacarme con mucha superioridad de ellas, y en el momento poniéndose al frente de la mayor parte de la caballería, y por medio de una forzada marcha de 10 leguas, llegó á Albacete el 12 por la tarde, avisándomelo oportunamente, y ofreciéndome no daría el mas leve descanso á su tropa si necesario fuese, contestándole yo descansase aquella noche, que al día siguiente combinaríamos el movimiento segun el que hiciesen los enemigos; los últimos avisos que tuve de estos me aseguraron trataban de salir con direccion á Tobarra; en el instante oficié á dicho general, y por medio de mi secretario el capitán D. Francisco Sanchez Henrique le enteré del plan que debíamos seguir, poniéndonos en marcha desde nuestras distintas posiciones á unirnos en la Venta Nueva, en donde tuve el gusto de abrazarle, y puestos ambos al frente de la division, entramos ayer de mañana en Tobarra, de donde acababa de salir la caballería enemiga y algunos adictos, que aun se alcanzaban á ver. A poco rato supe que el enemigo permanecía en Hellin, sin ser noticioso de nuestra reunion: en el instante volvimos á emprender la marcha, y puestos al frente de la caballería así que avistamos al pueblo, y por medio de un escape le atravesamos, no dando á la caballería enemiga lugar para mas que emprender la retirada con el mismo aire en que fueron seguidos hasta el puente de Iso, que atraviesa el rio Mundo, el que pasaron Don Miguel Lordan con su compañía, y el capitán del general Locho D. Luciano Cortés, que murió a muy pocos pasos de él, dejando en Miguel Turra, su patria, á su esposa y cuatro hijos. Las elevadas montañas que rodean este rio por esta parte estaba ocupada por la infantería, colocada de antemano, que empezó á hacer un horroroso fuego; allí nos vimos obligados á defendernos un poco, y la caballería, á pesar de lo estrecho del

terreno, desplegó en batalla; mi infantería se había quedado muy atrás, y el terreno favorecía con superioridad á la suya; el batallón de mi nombre, cuyos soldados apenas podían alentar, esforzó su marcha, adelantando la compañía de cazadores, y luego que fue avistada por el enemigo empezaron de nuevo su retirada por cerros inaccesibles, y poblado de un nuevo pinar espesísimo; pero nada de esto bastó á contener el entusiasmo de la caballería; el intrépido general Locho se puso al frente de la suya, y yo de la mía, y el uno por la derecha y el otro por la izquierda trepamos las montañas como el terreno mas llano, acuchillando la infantería en todas direcciones, matándoles hasta el número de 107 hombres; haciéndoles 140 prisioneros, entre ellos un teniente coronel y siete oficiales, cogiéndoles siete cajas de guerra, una considerable porción de armas, sin ser posible que hasta las 10 de la noche se le diese alcance á su caballería, que dispersada en una retirada tan veloz, habrá sufrido una pérdida considerable.

La nuestra ha sido muy corta, pues se ha reducido á la pérdida del valiente D. Luciano Cortés, que correspondía á la caballería del general Locho, cuya viuda y cuatro pequeños hijos recomiendo muy particularmente á la alta consideración del Gobierno, para que recaiga en ella los premios á que se hizo acreedor su difunto marido: el capitán de la segunda compañía de mi caballería D. Miguel Vargas fue herido gravemente de una bala en un brazo, tres soldados muertos de heridas y uno ahogado de sed, y unos cuantos caballos que reventaron en la carrera.

Todos los señores gefes y oficiales de la division se portaron con el mas intrépido valor; pero no puedo menos de distinguir al teniente coronel D. Lorenzo Benitez, gefe de estado mayor de la caballería auxiliar, y á su ayudante D. Manuel María Salvadores, quienes cogieron un trompeta y tres prisioneros; á mi primer ayudante de campo el coronel D. Rafael Puig-Moltó, conde de Torrefiel, quien á las diez de la noche se presentó, habiendo recogido dos oficiales y 50 y tantos prisioneros; el comandante de mi batallón D. José Moran, el capitán de cazadores D. Antonio Armero y Moreno, y el oficial D. Diego Parada trabajaron con zelo imponderable; el coronel de mi estado mayor D. Cándido de Meza y su ayudante D. Miguel Lisbona no se separaron un punto del frente de la division, haciendo con su actividad que siguiese la tropa una marcha tan forzosa y activa, mandándome con oportunidad los auxilios de ambas armas: el capitán D. Santiago Carrasco, que sostuvo mi compañía despues de pasar el puente; y en fin, fue tan igual el entusiasmo de los gefes, oficiales y tropa de ambas armas y divisiones, que todos son dignos de la consideración de S. A. S. Dios guarde á V. E. muchos años. = Cuartel general de Hellin y Agosto 15 de 1823. = Excmo. Sr. = Jorge Bessieres.

La Regencia del reino ha acordado que se tomen informes de la situación de la familia del difunto capitán D. Luciano Cortés para recompensar los méritos de este en sus hijos.

Continúan las exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia del Reino.

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento de la villa de Agreda, lleno del júbilo mas puro, y animado de la confianza sin límites que le inspira la acertada elección de los sabios y virtuosos individuos de que se compone la Regencia de España é Indias, que ha de salvar á este gran pueblo del naufragio en que iba á perecer, no puede menos de dirigirse á V. A. para tributarle el debido homenaje de su profundo respeto, y felicitarle al mismo tiempo por las lisonjeras esperanzas de una serenidad duradera, que ha concebido al tocar tan de cerca la época dichosa de la consoladora paz, y el desastroso fin que debía prometerse la venenosa hidra revolucionaria. El pueblo de Agreda, que á pesar de su no corto vecindario, cuenta muy pocos que se hayan olvidado de los fieles y religiosos sentimientos que siempre le han distinguido, y dispuesto en cualquiera ocasion á realizar todo género de sacrificios para restituir al lleno de sus derechos á nuestro adorado REY el Sr. D. FERNANDO VII, se apresura por el órgano del que habla á que sea conocida de V. A. su excelente disposición, atreviéndose el ayuntamiento á excitar el zelo de V. A. para que con la urgencia que reclama la recta y necesaria administración de justicia se digne proveer el correjimiento á que da nombre en sugeto de las exquisitas cualidades que exigen las circunstancias, único medio que en opinion del ayuntamiento calmará el excesivo patriotismo, y contribuirá eficazmente á afianzar la docilidad que hasta ahora tiene bien acreditada. El ayuntamiento espera que fijando V. A. su alta con-

sideración en los deseos que deja indicados, se dignará tener presente esta reverente exposicion. Agreda 8 de Junio de 1823. = Bruno Ortega, regidor preeminente. = Ignacio Sevillan. = Juan Manuel Cacho. = Blas Joaquin de Zereceda. = Francisco Bardones. = Apolinar de Quintana. = Juan Angel Calvo. = Miguel Tabuena. = Saturio Valero. = Por Agreda, Joaquin Agustin Tudela, escribano.

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento de la villa de la Nava del Rey, lleno del mayor júbilo al verse libre del tirano yugo que le oprimia por el espacio de mas de tres años, y restablecida la religion y el trono, se apresura á tributar á V. A. S. los mayores debidos homenajes de obediencia y reconocimiento, felicitándola por el dichoso suceso de su instalacion en la capital, y dirigiendo al Todopoderoso sus votos y ardientes súplicas para que se sirva dirigirla al acierto en el Gobierno de la Monarquía, y dictar providencias enérgicas para sacar de la cautividad en que se halla á nuestro legítimo SOBERANO el Sr. D. FERNANDO VII, que Dios guarde, y su augusta Real familia. Nuestro Señor guarde á V. A. S. muchos años. La Nava del Rey 12 de Junio de 1823. = Anselmo Alonso. = Juan Manuel Martin Cuadrillero. = Josef Corso Monge. = Celedonio de Herrera. = Cristóbal Rodriguez. = Manuel Casola = Ydefonso del Solar de Solorzano. = Vicente Cruzado. = Mateo Pino. = Guillermo Hernandez."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 19 de Julio.

El Emperador ha regalado una sortija preciosa guarnecida de brillantes al correo de gabinete español Dacal que le llevó la noticia de haberse instalado en Madrid la Regencia de España.

El 16 salió S. M. de Sarskoo-Cela (1) para ir á visitar las colecciones militares. Se detendrá algunos dias en casa de Mr. el conde Araktsejew, é irá despues á Tuichin: de allí pasará á Moscow, donde hace algun tiempo tiene sus equipages. S. M. estará aquí de vuelta para la fiesta de S. Pedro.

INGLATERRA.

Londres 4 de Agosto.

Hemos sabido con dolor que el Rey ha sufrido un nuevo ataque de gota, lo que le ha obligado á suspender el viage marítimo que tenía proyectado.

Idem 7.

S. M. ha renunciado definitivamente á su proyecto de excursion marítima por este verano. Ayer se dió la orden oficial para desaparecer los *yates* Reales: dos de ellos deben volver á Deptfort, y los otros dos quedarán en Portsmouth. Se dice que la causa principal de esta determinación de S. M. es el estado poco favorable del tiempo.

La fragata *Tribuna* se hizo á la vela el 16 del pasado desde Gibraltar para Sanlúcar, á fin de tomar á su bordo á sir Guillermo A'Court, y trasladarlo á aquella plaza.

Ayer se recibió carta de un oficial de marina á bordo del navío *Venganza*, de 78 cañones, anclado en Chatham, que dice haber llegado orden del almirantazgo para que este navío se hiciese inmediatamente á la vela para el Tajo, con el *Espanciata* de 76, y dos fragatas. Se creia que las instrucciones dadas á los capitanes de ambos navíos les prescribían que se reuniesen á las naves de guerra ancladas en aquel rio para pasar inmediatamente á Cádiz. Lo cierto es que se les ha mandado vayan á su destino sin pérdida de tiempo; de modo que ni aun deberán tocar en Portsmouth, como se habia resuelto al pronto; y así es que ha vuelto aquí el equipage de sir H. B. Raule, que enarbola su pabellon sobre la *Venganza*, y se aguardaba allí de paso desde Chatham.

FRANCIA.

Tours 5 de Agosto.

Acabo de llegar de Irlanda (dice un viajero) despues de haber permanecido un año largo en esta isla. Hablando en general es poco conocido en el continente el estado de este desgraciado é interesante pais, ya porque parece llama poco la atención, y ya porque es difícil que un extranjero forme una idea exacta de él por los periódicos, que ó bien son el órgano de los partidos, ó bien el instrumento de la política inglesa.

(1) Palacio y sitio magnífico de recreo á cinco leguas de Petersburgo, construido bajo la dirección del célebre Kotzebue.

Es difícil imaginar una existencia más miserable que la de los paisanos irlandeses, y una facción más intolerante, mas virulenta y codiciosa que la de los *orangistas*. He visto las cosas con toda la indiferencia posible; he oído todos los partidos y leído sus agravios, he visitado sus chozas, me he mezclado con los paisanos, tal vez me he hecho amar de ellos por este medio; he sido testigo de muchas escenas populares y en particular de una en que el lord lugar-teniente (marques de Wellesley) pudo ser víctima en las diversiones de Dublin (esto era en Diciembre último), de la exageración y fanatismo de los *orangistas*. Un artículo del Times dice que la intención del Gobierno, parece era castigar á los autores de la muerte de Armagh: yo no lo creo, porque sería la primera vez que se había castigado á un *orangista* por haber muerto á un católico. El mismo lord Wellesley no pudo conseguir se hiciese justicia contra un crimen, que se hubiera vengado en cualquier otro país sometido á leyes justas, aun cuando solo se hubiese tratado de un individuo. No es posible dejar de sentir ya por la Irlanda, y ya por el bien de la humanidad, que no pueda en medio de las altas funciones de que está revestido, dar libre curso á sus luces, y sobre todo á su moderación, que nos recuerda la que presidió en la administración de lord Chesterfield. No se vería entonces una población de seis millones, hospitalaria, desarmada, nunca agresora, ofrecer el lastimoso cuadro de una sociedad sufrida y que perece bajo el peso de una tiranía que impone, persigue y pide á gritos la muerte de sus víctimas. (*Le Constitutionnel*.)

Bayona 5 de Agosto.

La guarnición de S. Sebastian hizo una salida, y ha sido rechazada. Los fuertes han tirado muchos cañonazos; pero no han hecho ningun daño á los sitiadores.

El comandante de batallón vizconde de Barrés del Molard, subdirector del parque de campaña, salió el 30 de Julio con un parque de artillería para Burgos, á donde va á mandar una división del parque general del ejército. El teniente coronel Bosquette está en Madrid con otro mando igual; el comandante de batallón caballero Ouffroy ha quedado en Bayona cerca del coronel Bronet, director del parque general, el cual no tardará en ejecutar su movimiento y salir para el ejército: reina la mayor actividad en el parque del sitio: todo anuncia que el sitio de Pamplona se hará con vigor, y que el bombardeo de esta plaza comenzará luego.

Santofía está estrechada de tal modo, que há mucho tiempo que la guarnición no ha osado tentar una salida; el bloqueo de esta plaza se convertirá igualmente en sitio si lo exigen las circunstancias.

Paris 6 de Agosto.

El doctor Orfila hizo en la sesión del 13 de Abril de la academia Real de medicina, la relación de los medios que había empleado contra la excesiva infección de un cuerpo enterado hacia un mes, y para cuya abertura y registro fue llamado, por sospechase que este hombre había muerto envenenado. El doctor hizo ver una cantidad de óxido de arsénico en el canal intestinal.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Córdoba 14 de Agosto.

El día 12 á las ocho de la mañana entró en esta ciudad S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Angulema entre las aclamaciones y vivas mas afectuosos de una innumerable multitud de gentes, repiques de campanas, y otras demostraciones de júbilo y gratitud del pueblo cordobés. Estaba tendida por toda la carrera hasta el palacio episcopal, en que se hospedó, la tropa de la plaza, y entre ella la milicia voluntaria realista, soberbiamente vestida. A las nueve y media pasó S. A. R. á la catedral con su estado mayor, y después de orar á Dios, reconoció todas sus preciosidades. Por la noche hubo repiques de campanas, iluminacion general, y de especial gusto y primor en muchas casas, y fuegos artificiales delante del jardín del palacio; y marchó en posta á las dos de la madrugada del 13. Se espera muy en breve que tengamos otro día mas feliz por la libertad y tránsito por esta de nuestro amado REY.

Madrid 18 de Agosto.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. no tenían novedad en su importante salud en los días 11 y 12 del corriente.

— Los periódicos liberales extranjeros, hermanos de nuestros

Universales y Espectadores de infanda memoria, no se pueden leer sin reír ó llorar, según el humor que reine en el individuo que los ve: parece que todos se han dado de ojo para mentir; y son tan semejantes en su modo, que no se dirá sino que el redactor de ellos es un mismo sugeto.

Son innumerables las sandeces que podríamos citar en cada uno de los números que leemos, y á las cuales les suelen dar sin embargo entera fe aquellos que *todo se lo tragan* como sea favorable á su opinion y deseos. El comodín mas propio de tales historiadores de lo no ocurrido es el decir que *saben por cartas*, que se han recibido *cartas* &c., y adivina quien te dió.

El *Constitucional* de Paris, gran recopilador, y quizá tambien inventor de estas preciosidades, trae en su número de 10 del corriente dos muy de marca.

Dice en una, de caudal propio: »Recibimos en este momento por conducto extraordinario una carta de Madrid de 31 de Julio, que habla de la alarma que hubo en esta capital en la noche del 30 al 31. Cerca de 400 á 500 hombres de tropas constitucionales se han presentado, dicen que en dos columnas, cerca de las puertas de S. Fernando y S. Vicente, y se cree que estaban mandadas por el Empecinado.»

¿Qué tal, madrileños? ¿Se figuró tanto D. Quijote en su destornillada cabeza, cuando veía tan numerosos ejércitos y tan bravos generales en un rebaño de ovejas, que faltaron aquí para siquiera dar margen á tamaña mentira?

Vaya la otra, en que cita por autor á su compañero el *Morning-Chronicle* de Londres.

»Las cartas de Madrid nos dicen que la conducta de la Regencia continúa indisponiendo todos los hombres tranquilos. Se calcula que no hay menos que 440 personas en las cárceles por asuntos políticos.»

Menester es tener una alma fria y atravesada, como los revolucionarios, para oír tranquilamente levantar un talso testimonio tan atroz.

¿Dónde estan las 440 personas encarceladas por asuntos políticos? Puede que no lleguen á tanto número todos los españoles que con buena y con mala intención se alistaron en el fatal sistema constitucional, descartando los individuos del ejército permanente, y no habrá ni un solo hombre tranquilo que haya sufrido la mas mínima persecucion por semejante causa, á no haber sido algun yerro, que luego se ha remediado: ni tampoco se ha incomodado á nadie por asuntos políticos; pero sí por delitos políticos, en donde sin embargo resplandece, quizá demasiado, la indulgencia y bondad de la Regencia del Reino.

Así que, señores radicales y liberales, sírvanse vmds. defender su mala causa con otras armas menos prohibidas; y si no queremos que no quieran vmds. la libertad sino para insultar y denigrar al mundo entero.

Un catedrático de universidad ha puesto á disposición de la Regencia del Reino 2960 rs. vn., que como procedentes de su cátedra percibió durante los últimos tres años; y al mismo tiempo que S. A. S. se ha servido admitir este generoso donativo, destinándole á las graves atenciones del Real erario, ha tenido á bien mandar se den gracias á aquel benemérito español, y que se publique en gaceta tan recomendable rasgo de generosidad y patriotismo para la debida notoriedad, ya que no pueda manifestarse el sugeto por haberlo exigido así su moderación.

ANUNCIOS.

En la villa de Daganzo de arriba se hallan vacantes los partidos de médico, cirujano y maestro de primeras letras: el primero tiene de dotacion 5500 rs.: el segundo 140 fanegas de trigo y lo que le valga la rasura, para lo cual ha de mantener un mancebo; y el tercero 5500 rs., todo anualmente. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á su ayuntamiento en el término de 10 dias.

Se halla vacante el partido de cirujano titular de la villa de Argete, distante cinco leguas de la corte, que se compone de 300 vecinos, y está dotado con 600 ducados, repartidos entre los vecinos, y cobrados por la justicia: tiene ademas la barba casera, que producirá de 800 á 1000 rs. Se admiten memoriales hasta el 24 del corriente mes de Agosto, dirigidos á la justicia y ayuntamiento.

La maleta preciosa, ó refutación de los sofistas que han combatido la religion cristiana: un tomito en 8.º á 4 rs. Se hallará en la librería de Rodriguez.